



Luz verde en San Lázaro a reforma antinepotismo.



CDMX.- La Cámara de Diputados cedió a los acuerdos que desde el Senado definieron que la reforma a la Constitución para prohibir el nepotismo electoral aplique en 2030, no en 2027, como propuso la presidenta Claudia Sheinbaum. Aunque todas las bancadas votaron en favor, la oposición destacó que Morena dio la espalda a la mandataria.

En una sesión donde todas las bancadas se acusaron de prohijar dinastías en el Congreso de la Unión y en el gobierno, el partido guinda justificó que los matices no alteran la enmienda enviada por la mandataria; ante el muro en sus propias filas, el vicecoordinador del grupo, Alfonso Ramírez Cuéllar, dio marcha atrás y retiró la reserva con la cual pretendía que la medida aplicara en las elecciones intermedias.

Admitió que incluso en sus filas, el guinda enfrentó dificultades para cumplir con el propósito de la Presidenta, pero dijo que Morena no apoyará el nepotismo como forma de obtener candidaturas, pero tampoco en los partidos aliados. Ese es el compromiso, señaló.

La reforma –que se envió a los congresos de los estados– se aprobó en lo general con 477 votos en favor. En lo particular, y como suele hacerlo, MC votó en contra, al igual que María Teresa Ealy (Morena) y Emilio Manzanilla (PT). Cuatro morenistas se abstuvieron, entre ellos Sergio Mayer.

Si en todos los discursos diputados de Morena, PT y PVEM expresaron su respaldo a la Presidenta y se sumaron a la convocatoria para el próximo domingo en el Zócalo, en los votos ratificaron el pacto de los senadores Adán Augusto López (Morena) y Manuel Velasco Coello (PVEM), que aplazó tres años la medida.

https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=472774#google_vignette